



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA, CAUCA
Dos (2) de abril de dos mil veinticinco (2025)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: ILSE ESPINOSA
Demandado: PAPELES DEL CAUCA S.A y OTROS
Radicado: 195733105001-2015-00032-00
Tema: Auto obedecimiento

OBEDÉZCASE lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán. Ejecutoriada esta providencia, **ARCHÍVESE** el expediente, previa cancelación de la radicación de la demanda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

SANDRA LILIANA PLATA AYALA
Juez Laboral del Circuito de Puerto Tejada

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 018, de fecha 3 de abril de 2025